



14 de marzo de 2023  
**Circular VRA-10-2023**

## **RECESO INSTITUCIONAL Y REBAJO DE VACACIONES POR SEMANA SANTA 2023**

Señores (as)  
Vicerrectores (as)  
Decanos (as) de Facultades  
Directores (as) de Escuelas  
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación  
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales  
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado  
Directores (as) de Programas de Posgrado  
Directores (as) de Oficinas Administrativas  
Funcionarias y funcionarios

Estimadas señoras y estimados señores:

La Universidad de Costa Rica suspenderá las actividades durante el receso de Semana Santa 2023, por el período comprendido del 3 al 7 de abril del año en curso. La Oficina de Recursos Humanos rebajará de oficio 2,5 días de vacaciones, correspondientes al lunes 3 y martes 4 de abril en jornada completa y en media jornada el miércoles 5 de abril del 2023.

El rebajo de vacaciones se aplicará el miércoles 29 de marzo del 2023 y se notificará automáticamente a cada persona funcionaria que registre un nombramiento vigente en esa fecha. Para quienes el nombramiento no estuviere tramitado, el rebajo se realizará y comunicará posteriormente.

Le corresponde a las unidades académicas y administrativas realizar la devolución de vacaciones por medio del trámite de excepción en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH-AP), a las personas funcionarias que laboren los días del 3 al 5 de abril de 2023 o que registren permisos con goce de salario o incapacidades en esas fechas.





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VRA** Vicerrectoría de  
**Administración**

Circular VRA-10-2023  
Página 2

Atentamente,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

**Dr. Roberto Guillén Pacheco**  
**Vicerrector**

RGP/ORH/mos

- C. M.Sc. Ana Carmela Velazquez Carrillo, Directora, Consejo Universitario  
Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector